

Ibagué, 25 de agosto de 2024

Comunicado de prensa 1775

600 licencias de conducción no han sido reclamadas en Ibagué

La Alcaldía hace un llamado a los ibaguereños para que se acerquen por su documento que es obligatorio portar a la hora de conducir.

La Alcaldía de Ibagué reportó que cerca de 600 licencias de conducción no han sido reclamadas por sus propietarios, y algunas de ellas con vigencia del 2023. Este documento es obligatorio a la hora de conducir.

“La invitación es todas las personas a que se acerquen a la Secretaría y pueden llevarse su licencia de conducción, únicamente deben venir de forma presencial y traer su cédula, este proceso de entrega dura únicamente 5 minutos”, indicó Óscar Gómez, director de Trámites y Servicios de la Secretaría de Movilidad.

De acuerdo con el funcionario, las licencias que no sean reclamadas serán debidamente desintegradas y los ciudadanos tendrán que comenzar su trámite de expedición desde cero.

Es de recordar que el horario de atención al usuario en la Secretaría de Movilidad es de lunes a jueves, de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, en jornada continua; y el día viernes, de 7:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, también en jornada continua.